

CCOO INFORMA

TERMINA EL PLAZO PARA REMITIR LOS CUADROS DE VACACIONES

- Cerrado el plazo, hay 30 días para su aprobación **CCOO volverá a exigir a la empresa que se realicen contrataciones para cubrir las vacaciones, ausencias y falta de personal estructural. SON IMPRESCINDIBLES.**

HOY HEMOS COBRADO EL PLUS MEJORA CONVENIO

- Este plus se cobra una vez al año y su importe varía según nivel.
- Consulta aquí los importes por niveles

